



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Reunión Preparatoria y Primera Sesión del Período de Instalación
Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.
Primer año de Ejercicio Constitucional.**

1 de enero del año 2009.

Diputada Electa Verónica Martínez García:

Diputadas y Diputados Electos para integrar la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, el día de hoy nos reunimos para iniciar el Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado. Asimismo, según lo previsto en el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta fecha debemos elegir la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la nueva Legislatura, celebrando para este efecto una Reunión Preparatoria que, conforme a la citada disposición legal, debe ser dirigida por quien designen las Diputadas y los Diputados del partido político que obtuvo el mayor número de diputaciones.

En observancia de lo antes señalado y en virtud de que el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el mayor número de diputaciones para la integración de la Quincuagésima Octava Legislatura, las Diputadas y los Diputados Electos que pertenecemos orgullosamente a este gran partido acordamos que el Diputado Electo Jaime Russek Fernández sea quien se encargue de dirigir los trabajos en esta Reunión Preparatoria.

Atentamente.

Saltillo, Coahuila, a primero de enero del año 2009.

**Por las Diputadas y los Diputados Electos que formarán parte de la
Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.**

Dicho lo anterior, solicito al Diputado Electo Jaime Russek Fernández, se sirva hacer lo conducente.

Muchas gracias por su atención.

Diputado Electo Jaime Russek Fernández:

Muchas gracias compañera.

En cumplimiento de lo que establece en el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, vamos a iniciar los trabajos de esta Reunión Preparatoria en la que habremos de elegir a la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura, por lo que, conforme se establece en la citada disposición legal, solicito a la Diputada Electa Esther Quintana Salinas, que funja como Secretaria en esta Reunión Preparatoria.

A continuación procederemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados Electos que integraremos la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, según las constancias emitidas y enviadas a este Congreso por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila.

Para cumplir con lo señalado, se solicita a la Diputada Electa Esther Quintana Salinas se sirva pasar lista de asistencia e informar sobre el número de Diputadas y Diputados Electos que están presentes.

Diputada Electa Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto.

Procedo a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados Electos para integrar la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Fernando Donato De las Fuentes Hernández.
Luis Gerardo García Martínez.
Hilda Esthela Flores Escalera.
Enrique Martínez y Morales.
Francisco Tobías Hernández.
Ignacio Segura Teniente.
Raúl Onofre Contreras.
Salomón Juan-Marcos Issa.
Jaime Russek Fernández.
Verónica Martínez García.
Jesús Salvador Hernández Vélez.
Eduardo Olmos Castro.
Juan Francisco González González.
Rogelio Ramos Sánchez.
Jesús Armando Castro Castro.
Pablo González González.
Ramiro Flores Morales.
Verónica Boreque Martínez González.
José Antonio Campos Ontiveros.
Jesús Mario Flores Garza.
José Miguel Batarse Silva.
Osvelia Urueta Hernández.
Cecilia Yanet Babún Moreno.
Jesús Contreras Pacheco.
Esther Quintana Salinas.
Loth Tipa Mota Natharen.
Mario Alberto Dávila Delgado.
Carlos Ulises Orta Canales.
Rodrigo Rivas Urbina.
José Manuel Villegas González.
Javier Fernández Ortiz.

Se informa que están presentes 31 Diputadas y Diputados Electos, por lo que se confirma la asistencia de la totalidad de quienes debemos integrar la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Diputado Electo Jaime Russek Fernández:

Muchas gracias Diputada.

Según lo informado por la Diputada Secretaria y conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Constitución Política Local y en el Artículo 163 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, existe quórum legal para el desarrollo de esta reunión, por lo que se declara formalmente abierta esta reunión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior y en observancia de lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a continuación procederemos a la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Quincuagésimo Octava Legislatura.

Al respecto, se informa que por consenso de quienes intervinieron en los trabajos previos en representación de las Diputadas y Diputados Electos de los distintos partidos políticos, se acordó hacer

una propuesta única para elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación en los siguientes términos:

Presidente:	Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.
Vicepresidenta:	Diputada Verónica Boreque Martínez González.
Vicepresidente:	Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.
Secretario:	Diputado Jesús Contreras Pacheco.
Secretaria:	Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.
Secretario:	Diputado Jesús Armando Castro Castro.
Secretaria:	Diputada Esther Quintana Salinas.

Informado lo anterior, también se manifiesta que en atención de lo establecido en la Fracción III del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso, la elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación tendrá el carácter de secreta y será mediante el sistema electrónico.

En virtud de lo señalado, el sistema electrónico únicamente registrará la emisión del voto de las Diputadas y Diputados, así como el resultado general de la votación, sin que se consigne el sentido en que vote cada uno.

Para proceder a la elección de la Mesa Directiva del Período de Instalación, se solicita a las Diputadas y Diputados que utilizando el sistema electrónico, emitan su voto en el sentido que determinen respecto de la propuesta que se dio a conocer.

Asimismo, solicito a la Diputada Electa Esther Quintana Salinas, que se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputada Electa Esther Quintana Salinas:

Se informa que la votación emitida respecto a la propuesta concertada por los representantes de las Diputadas y Diputados de los distintos partidos políticos es la siguiente: 31 votos a favor; 0 en contra, y por supuesto, no hay abstenciones.

Diputado Electo Jaime Russek Fernández:

Muchas gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación y según lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso, la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura se integrará de la siguiente forma:

Presidente:	Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.
Vicepresidenta:	Diputada Verónica Boreque Martínez González.
Vicepresidente:	Diputado Mario Alberto Dávila Delgado.
Secretario:	Diputado Jesús Contreras Pacheco.
Secretaria:	Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno.
Secretario:	Diputado Jesús Armando Castro Castro.
Secretaria:	Diputada Esther Quintana Salinas.

Declarado lo anterior, se da por concluida esta Reunión Preparatoria y se pide a los Diputados Electos que fungirán como Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, que pasen a ocupar sus lugares en esta Mesa. Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso, solicito a los Diputados Electos Jesús Contreras Pacheco y Cecilia Yanet Babún Moreno, que funjan como Secretarios en esta sesión en esta Mesa Directiva.

A continuación, se solicita a las Diputadas y Diputados Electos, que mediante el sistema electrónico se sirvan confirmar su asistencia, pidiéndole al Diputado Secretario Jesús Contreras Pacheco verifique el número de Diputadas y Diputados presentes para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Jesús Contreras Pacheco:

Diputado Presidente, se confirma que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicita a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, que se sirva dar lectura al Orden del Día para el desarrollo de esta sesión, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso y lo acordado en la reunión previa celebrada por los representantes de los Diputados Electos de los distintos partidos políticos.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Orden del Día de la Primera Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

1 de enero del año 2009.

- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso y a lo acordado en la reunión previa celebrada por los representantes de los Diputados Electos de los distintos partidos políticos a que pertenecen.
- 3.- Declaratoria de apertura del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.
- 4.- Recepción del C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 5.- Honores a la Bandera Nacional.
- 6.- Himno Nacional Mexicano.
- 7.- Despedida de la Bandera Nacional.
- 8.- Protesta de Ley del Diputado Presidente de la Mesa Directiva.
- 9.- Toma de Protesta a las Diputadas y a los Diputados Electos que integran la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.
- 10.- Declaratoria de la legal constitución e instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y Acuerdo para la expedición del Decreto en que se dé cuenta de lo anterior, así como de la integración de la misma Legislatura.
- 11.- Himno Coahuilense.
- 12.- Despedida de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.
- 13.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Habiéndose dado a conocer el Orden del Día para el desarrollo de esta sesión, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación se hará la declaración de apertura del Período de Instalación de la nueva Legislatura, por lo que se pide a las Diputadas y a los Diputados, así como a todos los presentes, que nos pongamos de pie.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el día de hoy, primero de enero del año 2009, se inicia el Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Muchas gracias. Favor de tomar asiento.

Declarado lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia solicita a las Diputadas Osvelia Urueta Hernández y Cecilia Yanet Babún Moreno y a los Diputados José Miguel Batarse Silva y a Javier Fernández Ortiz, que formen la Comisión de Protocolo que se encargará de recibir y conducir a este Salón de Sesiones, a los ciudadanos Gobernador del Estado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quienes asisten en esta sesión como invitados especiales.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara por esta Presidencia un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcamos en los lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión. Se declara un receso.

-Receso-

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación se solicita a las Diputadas y Diputados Electos, así como al público presente, se sirvan poner de pie para rendir Honores a nuestra Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional y posteriormente despedir a nuestra Enseña Patria.

Muchas gracias; favor de tomar asiento.

A continuación, esta Presidencia informa que se encuentra presente el ciudadano Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Profesor Humberto Moreira Valdés; también se encuentra en esta Mesa el Magistrado Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Damos la bienvenida al Presidente Municipal de la capital del estado, de Saltillo, al Licenciado Jorge Torres López, de igual manera, a los Presidentes Municipales de Francisco I. Madero; del municipio de Matamoros; del municipio de San Pedro y del municipio de Arteaga, de igual manera, del municipio de Frontera, Coahuila.

Valoramos la participación en este evento del General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Salvador Rodríguez Orozco, Comandante de la Sexta Zona Militar;

Nos distinguen también con su presencia Legisladores Federales y el exgobernador del estado, Don Francisco José Madero González.

Señalamos la presencia de los Presidentes de los Comités Directivos Estatales de los partidos políticos, Rubén Moreira Valdés, del Partido Revolucionario Institucional; Noé Garza Flores, Delegado del Comité Ejecutivo; Licenciado Reyes Flores Hurtado, Presidente del Comité Estatal del PAN; Contador Público Roberto Villa, representante de la Unión Democrática, de igual manera al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Valoramos la presencia de los Rectores de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Tecnológica de Coahuila. Gracias por acompañarnos el día de hoy.

Asimismo, a los funcionarios federales, a los Secretarios de Estado que hoy nos acompañan, y de igual manera, a los funcionarios municipales; también a los regidores y síndicos de los distintos municipios que nos acompañan.

Debo de agradecer la presencia del alcalde de Abasolo, Coahuila.

De igual manera, a los representantes de los distintos organismos empresariales y Cámaras Empresariales del Estado que hoy nos acompañan e igualmente a los representantes y dirigentes de las distintas secciones sindicales y organismos sindicales del estado de Coahuila. Gracias por estar aquí.

A los suplentes de los Diputados y Diputadas a esta 58 Legislatura, gracias por acompañarnos el día de hoy;

A los ministros de las distintas iglesias del estado de Coahuila que hoy nos acompañan.

Señalamos la presencia de los Presidentes integrantes de los organismos autónomos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila; del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y de la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Coahuila.

Agradecemos la presencia de los distintos medios de comunicación que hoy nos acompañan también, pero muy en especial, muy en especial queremos agradecer a los familiares y amigos que el día de hoy se dieron cita para ser testigos de tan importante evento.

Señalado lo anterior, se solicita que todos los presentes nos pongamos de pie a efecto de que su servidor, Diputado Electo Fernando Donato De las Fuentes Hernández, cumpla con el mandato de rendir la Protesta de Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado, y si no lo hiciere así, que el Estado me lo demande”.

Les suplico que sigamos de pie para poder continuar con la toma de Protesta de los y las Diputadas de esta Quincuagésima Octava Legislatura al Congreso del Estado.

Diputadas y Diputados Electos que integrarán la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado:

“Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado”:

- ¡¡Sí Protesto!! -

“Si no lo hiciereis así, el Estado os lo demande”.

Les voy a suplicar sigamos de pie para poder declarar instalada legalmente esta 58 Legislatura.

Se declara legalmente constituido el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, e instalada la Quincuagésima Octava Legislatura que estará en funciones durante el período constitucional comprendido del primero de enero del año 2009 al 31 de diciembre del año 2011.

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior y en observancia de lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el Decreto en que se dé cuenta de la legal constitución del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como de la instalación, integración e inicio de funciones de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Para dar cumplimiento a lo igualmente se dispone en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y estando presentes los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, se les da cuenta de lo anterior para que tomen formal conocimiento sobre la instalación e inicio de las funciones de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día a continuación se solicita a todos los presentes ponerse de pie para que entonemos el Himno Coahuilense.

Habiéndose cumplido con lo anterior, esta Presidencia solicita a las Diputadas y Diputados que integraron la Comisión de Protocolo de recepción, que también se sirvan acompañar a los ciudadanos Gobernador del Estado y al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia para retirarse de este recinto. Muchas gracias.

Agradeciéndose a todos los presentes su asistencia, siendo la una con treinta minutos del día primero de enero del año 2009 se da por concluida esta primera sesión del Período de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, citándose a las Diputadas y Diputados de la propia Legislatura para sesionar a las 12:00 horas del día 2 de enero del año 2009.